



**Sonoma  
Water**

## ADENTRO

- 2 **Cómo usamos su tarifa de servicio de alcantarillado/ Acerca de su distrito**
- 3 **Impacto de COVID-19 en presupuestos / reembolsos**
- 4-6 **Sobre la proposición 218**
- 7 **Forma de Protesta de Tarifa**

# NOTICIAS DE PRIMAVERA 2021

Vol. 9, número 1



## DISTRITO DE SANEAMIENTO DEL CONDADO EN SONOMA VALLEY

### ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA ELÉCTRICO

La Planta de Tratamiento del Valle de Sonoma (Planta) tiene un historial de cortes de energía intermitentes dentro de la Planta. Gran parte del equipo es original desde la construcción en 1978 y se está deteriorando hasta el punto de fallar.

Las actualizaciones del sistema eléctrico que se han completado son necesarias para prevenir peligros potenciales, reducir el potencial a cortes debido a Cortes de Energía para la Seguridad Pública (Public Safety Power Shutoffs) en el futuro y aumentar la eficiencia del sistema. Una especialidad del proyecto fue la instalación de interruptores de transferencia automática para simplificar el proceso y permitir la conexión de un generador portátil.

Una actualización particularmente importante fue el reemplazo del cuadro de distribución eléctrica principal. El cuadro de distribución original se instaló en 1979, había excedido su vida útil y necesitaba ser reemplazado. Se había instalado en la entrada de servicio y era necesario reubicarlo. La nueva distribución de la centralita y la sala proporciona un entorno más seguro y mayores espacios libres para el equipo para un mantenimiento y una operación continua y confiable.

Estas actualizaciones eléctricas ayudarán a que la planta funcione de manera eficiente y segura durante muchos años más.



### PLAN LOCAL DE MITIGACIÓN DE DESASTRES

El Distrito de Saneamiento del Condado en Sonoma Valley (Distrito) ha comenzado el proceso para actualizar su Plan Local de Mitigación de Desastres (Local Hazard Mitigation Plan LHMP), que fue aprobado por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (Federal Emergency Management Agency, FEMA) en 2016 por un período de cinco años. La aprobación de este plan asegura la elegibilidad continua del Distrito para subvenciones de proyectos bajo los programas de Asistencia para la Mitigación de Riesgos de FEMA.

Este año, el Distrito debe revisar y modificar su plan para reflejar el progreso en los esfuerzos de mitigación local y los cambios en prioridades, y volver a presentar el plan para su aprobación con fin de seguir siendo elegible para el financiamiento de auxilios para proyectos de mitigación.

Se prepara un LHMP integral en reconocimiento de la responsabilidad del Distrito con la comunidad y su papel en la preservación de la vitalidad económica de la región. El público confía en los operadores de los sistemas de aguas residuales para administrar de manera segura las operaciones que protegen la salud y la seguridad del público y el medio ambiente, incluso después de un desastre.

Lo invitamos a conocer más sobre el LHMP y proporcione comentarios sobre el plan esta primavera en línea en [SonomaWater.org/svlhmp](http://SonomaWater.org/svlhmp)



[www.sonomawater.org/SVCSD](http://www.sonomawater.org/SVCSD)

# CÓMO USAMOS SU TARIFA DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Las tarifas de servicio cobradas a los propietarios se utilizan para operar y mantener las instalaciones de saneamiento administradas por Sonoma Water. Esta gráfica proporciona una representación de los tipos de actividades requeridos para operar nuestras estructuras por de una manera responsable con el medio ambiente y fiscalmente prudente, para reemplazar el equipo desgastado antes de que falle.



SISTEMA DE RECOLECCIÓN  
**11¢**



OPERACIONES  
**44¢**



ADMINISTRACIÓN  
**21¢**



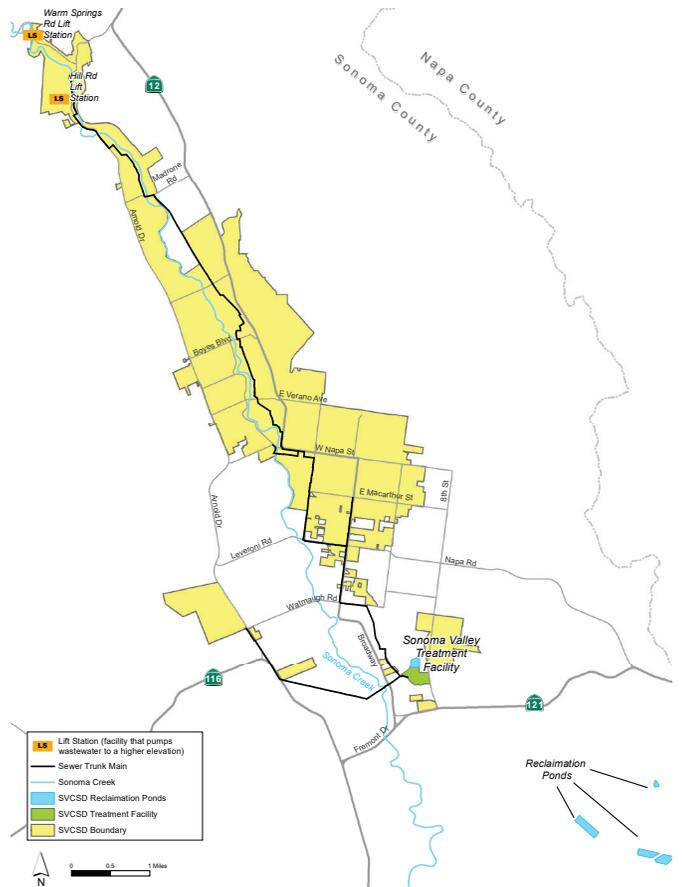
MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y MECÁNICO  
**24¢**

## APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO

Después de que se desarrollen los presupuestos y las tarifas propuestas, los presupuestos están disponibles para revisión pública en las bibliotecas de todo el condado y en la oficina de Sonoma Water ubicada en 404 Aviation Boulevard, Santa Rosa. También están disponibles en línea. Normalmente, esto sucede a finales de marzo. Además, los avisos de las tarifas propuestas se envían por correo a los propietarios de las propiedades en los distritos y zonas en ese momento. El público puede protestar por los aumentos de tarifas hasta la fecha de las audiencias de tarifas, que generalmente se llevan a cabo a mediados de mayo en las cámaras de la Junta de Supervisores. (Un formulario de protesta e información sobre la audiencia de tarifas están disponibles en las páginas 6-7 de este aviso).

## ACERCA DE SU DISTRITO

En 1995 Sonoma Water asumió la responsabilidad de la gestión de distritos y zonas de sanidad por parte del Condado de Sonoma, incluyendo su Distrito. El Distrito comenzó a operar en 1953. Actualmente, provee servicios al Equivalente de 17,548 Viviendas Unifamiliares dentro de una área de servicio de 4,500 acres. La planta de tratamiento está diseñada para una capacidad de 3 millones de galones por día (flujo promedio de clima seco) y trata aguas residuales a un nivel de tratamiento terciario (también referido como tratamiento de agua avanzado). Agua reciclada a nivel terciario de alta calidad es un recurso importante y su uso ayuda a compensar la demanda de agua potable y a mejorar el medioambiente. Entre mayo 1 y octubre 31, el agua reciclada es usada para irrigación y el mejoramiento de humedales/marismas de agua salada. Entre noviembre 1 y abril 30, agua reciclada es descargada en el Schell Slough o hudeman Slough.



## EL IMPACTO DE COVID-19 EN LOS PRESUPUESTOS Y LOS CARGOS POR SERVICIO DE SANEAMIENTO ALCANTARILLADO

A nuestros contribuyentes,

Sabemos que la pandemia de COVID-19 ha tenido un efecto devastador en muchos residentes y negocios en todo nuestro condado y más allá. Como administradores de ocho pequeños distritos y zonas de saneamiento, somos muy conscientes de la carga financiera del aumento de las tarifas de saneamiento durante estos tiempos difíciles y estamos haciendo todo lo posible para suavizar los impactos tanto como sea posible.

Las ocho zonas y distritos de saneamiento administrados por Sonoma Water están experimentando restricciones financieras. Los ingresos están disminuyendo ya que algunos propietarios no pueden pagar los cargos por el servicio de alcantarillado y anticipamos que habrá más decoraciones a medida que continúe el impacto económico de la pandemia. Los distritos y las zonas enfrentan presupuestos ajustados, pero trabajaremos arduamente para mantener nuestras estructuras y continuar operando los sistemas de manera segura y confiable. Si bien seguimos comprometidos con operar y mantener los sistemas de manera responsable, proteger la salud pública y el medio ambiente y cumplir con los requisitos reglamentarios, los costos para cumplir con esos requisitos continúan aumentando.

Este año hemos realizado varios ajustes para mantener los aumentos de tarifas al mínimo, incluyendo la reducción de los costos generales, el aplazamiento del mantenimiento donde sea posible y el retraso de los estudios y proyectos de mejora de capital.

Uno de los desafíos inherentes a los distritos y zonas pequeñas es que hay un número limitado de residentes y negocios para compartir los costos de operación, mantenimiento e implementación del proyecto. Con una base de tarifas más pequeña, los costos son asumidos por menos clientes. Como gerente de estos distritos y zonas, Sonoma Water continúa respaldando a los distritos especiales y los condados rurales que reciban el apoyo de COVID y estamos buscando activamente el apoyo de fuentes estatales y federales.

Nuestros corazones están con las muchas personas, familias, empresas y comunidades que están sufriendo durante esta pandemia. Continuaremos brindándole servicios de saneamiento críticos y encontraremos formas de limitar el costo de estos servicios. Como siempre, continuaremos manteniendo la seguridad pública y la confiabilidad del sistema como nuestras principales prioridades.

Atentamente,

Grant Davis

Gerente General, Sonoma Water

## PROGRAMAS DE REEMBOLSO DE AGUA EN SU ZONA

### PROGRAMAS DE REEMBOLSO DISPONIBLES PARA AHORRAR AGUA DE LA ZONA DE SANEAMIENTO

Si usted es un cliente de la Ciudad de Sonoma o del Distrito de Agua del Valle de la Luna, ¡tiene algunas herramientas para ahorrar agua a su alcance! Aproveche los siguientes programas de ahorro de agua que se ofrecen por orden de llegada mientras dure la financiación:

**Lavadoras de ropa:** Reciba hasta \$50 de reembolso en la compra e instalación de una nueva lavadora de ropa de alta eficiencia (high-efficiency washer, HEW) que califique. Los reembolsos están disponibles para todas las lavadoras de ropa incluidas en Energy Star Most Efficient, excepto las que contienen tecnología de iones de plata.

Para obtener más información, visite [www.savingwaterpartnership.org/washer-rebate/](http://www.savingwaterpartnership.org/washer-rebate/)

# **PROPOSITION 218**

## **DISTRITO DE SANEAMIENTO DEL CONDADO EN SONOMA VALLEY**

### **NOTIFICACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA ACERCA DE UNA PROPUESTA DE INCREMENTO DE LA TARIFA POR EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO**

#### **Fecha, Tiempo, y Lugar de la Audiencia Pública**

En **Mayo 18, 2021 a las 1:30 p.m.** o tan pronto como se pueda escuchar el asunto, en la Cámara de la Junta Directiva, Sala 102A, 575 Administration Drive, Santa Rosa, California, la Junta Directiva (Junta) del Distrito de Saneamiento del Condado en Sonoma Valley (Distrito) llevará a cabo una audiencia pública para considerar incrementar la tarifa anual del servicio de alcantarillado (tarifa de alcantarillado) y hacer cambios a la estructura de las tarifas. Si es aprobada, el incremento de la tarifa del Servicio de Alcantarillado y la estructura de la tarifa tomarán efecto en julio 1, 2021.

**Tenga en cuenta:** la reunión de la Junta de Supervisores se facilitará virtualmente a través de Zoom y debido a la pandemia, y de acuerdo con las Órdenes Ejecutivas N-25-20 y N-29-20, la reunión de la Junta de Directores del 18 de mayo de 2021 se llevará a cabo virtualmente. **LOS MIEMBROS DEL PÚBLICO NO PUEDEN ASISTIR A ESTA REUNIÓN EN PERSONA.** La información sobre la participación pública en línea estará disponible en la agenda de la Junta 72 horas antes de la reunión en <https://sonoma-county.legistar.com/Calendar.aspx>

La tarifa de alcantarillado será impuesta a cada parcela con una o más estructuras conectadas al sistema y la tarifa de alcantarillado será recaudada en la cuenta de impuestos de la propiedad administrada por el Condado de Sonoma. El pago de esta tarifa será la responsabilidad del dueño de la parcela.

#### **Razones por el Cargo de Alcantarillado y Uso de los Fondos Recaudados**

Esta tarifa es impuesta para financiar el costo seguro y confiable del tratamiento de aguas residuales en el Distrito incluyendo: (a) para financiar los costos de la continua operación y mantenimiento del sistema y, (b) pagar los costos de proyectos de renovación del sistema. El propósito del programa de renovación es financiar a largo plazo el reemplazo de instalaciones en el sistema que continuamente se desgastan, (c) para mantener reservas suficientes. La Tarifa de Alcantarillado de la Zona es revisada anualmente para determinar si se han recaudado fondos suficientes para este propósito. El Distrito reconoce el gran impacto financiero causado por COVID-19 y ha hecho todo lo posible para reducir los costos de operación y mantenimiento, diferir el mantenimiento cuando sea posible, retrasar estudios y proyectos de mejoras y reducir el aumento de tarifas. Al mismo tiempo, mantenemos nuestro compromiso con nuestras prioridades que son la seguridad pública y la seguridad de nuestro sistema.

La propuesta de presupuesto para el año fiscal 2021-22 describe en detalle los gastos anuales totales del Distrito y está disponible para su revisión en el Distrito de Saneamiento del Condado de Sonoma Valley, c / o la Agencia de Agua del Condado de Sonoma, 404 Aviation Boulevard, Santa Rosa, California 95403, y en el sitio web de Sonoma Water en [www.sonomawater.org/current-budget](http://www.sonomawater.org/current-budget)

#### **Cálculo del Incremento de Tarifa de Alcantarillado**

El Distrito tiene dos categorías de usuarios:

**A) Usuarios No Residenciales y Usuarios Residenciales Sin Conexión de Agua Pública.** Esta categoría de usuarios tiene un cargo de alcantarillado que es fijo. **NOTA:** Los usuarios residenciales que tienen una conexión pública de agua pero que no usan el agua en los meses de invierno y los complejos multifamiliares, incluidos los condominios con solo una conexión pública de agua para todas las unidades, también se incluyen en esta categoría.

**B) Usuarios Residenciales con Conexión de Agua Pública.** Esta categoría de usuarios tiene una Tarifa de Alcantarillado que tiene un componente de cargo fijo y un componente basado en el volumen.

El método para calcular el cargo de alcantarillado para cada categoría de usuario se describe con más detalle a continuación.

#### **A) Monto del Incremento Propuesto de la Tarifa de Alcantarillado para Usuarios No Residenciales y Usuarios Residenciales Sin Conexión de Agua Pública.**

A partir del 1 de julio de 2021, el Distrito propone aumentar el cargo del Equivalente de una Vivienda Unifamiliar (ESD) de \$1,094 por ESD por año a \$1,132 por ESD por año para los usuarios de esta categoría. Esto representa un aumento de \$38 o 3.5% en comparación con el año actual. Este aumento en el cargo de ESD se ha calculado al dividir los costos anuales de la prestación de servicios de recolección y tratamiento de aguas residuales por el número total estimado de ESD en el Distrito.

Una vivienda unifamiliar estándar constituye una ESD. Las propiedades que no son viviendas unifamiliares se convierten a ESDs según los métodos estándar de la industria y hay más información sobre esta conversión disponible en el Distrito. A las parcelas que tienen otros usos (por ejemplo, apartamentos y edificios comerciales) se les asignará un número de ESDs utilizando factores de equivalencia estándar que estiman la cantidad y calidad probable del efluente de aguas residuales que normalmente son generadas por tales usos en comparación con una vivienda unifamiliar.

El cargo de alcantarillado para usuarios No Residenciales y Usuarios Residenciales Sin Conexión de Agua Pública se calcula de la siguiente manera:

$$\text{\$1,132 por ESD} \times \text{Número Asignado de ESDs} = \text{Tarifa Anual de Alcantarillado}$$

#### **B) Incremento Propuesto a la Tarifa de Alcantarillado para usuarios Residenciales con una Conexión de Agua Pública.**

Todos los clientes de alcantarillado residencial con una conexión de agua pública deben pagar un cargo de alcantarillado con dos componentes: un cargo fijo y un cargo por volumen. Los usuarios residenciales con una categoría de conexión de agua pública incluyen viviendas unifamiliares, unidades multifamiliares, apartamentos y parques de casas móviles. Un complejo multifamiliar o complejo de condominios también se incluirá en esta categoría si cada unidad del complejo tiene su propia conexión de agua pública.

**1. Componente de Cargo Fijo:** El componente de cargo fijo de la Tarifa de Alcantarillado financia el 70% de los costos del Distrito para proporcionar servicios de alcantarillado, incluidos los costos en los que incurre el sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales, independientemente del aumento o la disminución del flujo de aguas residuales al sistema.

A partir del 1 de julio de 2021, el Distrito propone aumentar el cargo fijo a \$792.8 por ESD por año para usuarios residenciales con una conexión de agua pública. Esto representa un aumento de \$26.8 (3.5% por encima del año en curso).

El componente de cargo fijo de la Tarifa de Alcantarillado se calculará de la siguiente manera:

$$\text{\$ 792.8 por ESD} \times \text{Número de ESD} = \text{Cargo Fijo Componente de la carga de alcantarillado}$$

**2. Componente Basado en Volumen:** El componente basado en volumen financia aproximadamente el 30% de los costos del Distrito para proporcionar el servicio de alcantarillado, incluidos los costos para el sistema de tratamiento y recolección de aguas residuales que varían con la cantidad de aguas residuales transportadas y tratadas. El componente basado en el volumen del Distrito utiliza el uso más bajo de agua en invierno de un cliente (noviembre - marzo) como base para el cálculo. El uso de agua en invierno se usa porque generalmente proporciona la mejor estimación disponible del uso de agua en interiores y su impacto en las instalaciones de tratamiento del Distrito, ya que el riego al aire libre suele ser mínimo durante los meses de invierno.

El Componente Basado en Volumen de la Tarifa de Alcantarillado tiene tres partes, que se multiplican juntas:

$$\text{Uso de Agua en el invierno} \times \text{Número de Periodos de Facturación Anual Provenientes de su Distrito de Agua} \times \text{cada mil galones} = \text{Componente Basado en Volumen de la Tarifa de Alcantarillado}$$

A partir del 1 de julio de 2021, el Distrito propone aumentar el cargo por componente basado en el volumen de \$6.20 por mil galones a \$6.42 por mil galones para usuarios residenciales con una conexión de agua pública. Esto representa un aumento de \$0.22 por mil galones (3.5% comparado con el año actual). Se cobrará a cada usuario residencial con una conexión de alcantarillado y una conexión de agua pública con un uso de agua en invierno mayor que cero como sigue:

#### **Tarifa Total de Alcantarillado (cargo fijo+cargo volumétrico) para Clientes Residenciales con una Conexión de Agua Pública**

##### **Para Clientes con una factura del Valley of the Moon Water District:**

$$\begin{aligned} &\text{\$ 792.8 por ESD} \times \text{Número de ESDs (Componente de Cargo Fijo)} + \\ &\text{\$6.42 por mil galones} \times \text{Uso de Agua en Invierno Más Bajo en mil galones} \\ &\times \text{6 periodos de facturación anuales (Componente de Cargo Volumétrico)} \end{aligned}$$

##### **Para Clientes con una factura de agua del City of Sonoma Water District:**

$$\begin{aligned} &\text{\$ 792.8 por ESD} \times \text{Número de ESDs (Componente de Cargo Fijo)} + \\ &\text{\$6.42 por mil galones} \times \text{Uso de Agua en Invierno Más Bajo en mil galones} \\ &\times \text{12 periodos de facturación anuales (Componente de Cargo Volumétrico)} \end{aligned}$$

## Más Información Disponible Antes de la Audiencia

En la audiencia, la Junta considerará la adopción de una ordenanza para establecer el aumento de la tarifa. Una copia de la ordenanza está archivada y disponible para su revisión en la Sonoma County Water Agency, 404 Aviation Boulevard, Santa Rosa, CA 95403. Además, las siguientes personas pueden ser contactadas en la Agencia al (707) 526-5370 para más información y/o obtener copias del borrador de la propuesta de presupuesto para el año fiscal 2020-21: Kathy Badger, Administrative Aide.

## Procedimiento Para Protestar

Esta notificación ha sido enviada a usted porque en los archivos de la Sonoma County Assessor usted aparece como el propietario de una o más parcelas dentro de la Zona que está sujeta a un incremento de la tarifa mientras esté conectada con el sistema. Si usted ha vendido una propiedad que haya tenido en su poder dentro de esta Zona, por favor mande esta notificación al nuevo propietario. Este documento se puede encontrar en el boletín de primavera en línea en: <https://www.sonomawater.org/svcscd>

Antes de la audiencia pública, los propietarios, o inquilinos que son directamente responsables por el pago de la tarifa, pueden enviar una protesta por escrito respecto a la tarifa. En la Audiencia Pública la Junta considerará todas las protestas por escrito que han sido recibidas durante las fechas límites prescritas. Para ser considerado, una protesta escrita debe ser enviada usando la forma incluida en este documento. Solo una protesta será contada por cada parcela. Solo protestas firmadas por el propietario actual, o el inquilino que paga la tarifa serán admitidas y deben ser recibidas antes de las fechas límites establecidas.

*Si se envía por correo, deben ser recibidas (NO prefichadas) no más tarde de las 5:00 p.m. el lunes, mayo 17, 2021, en la dirección que aparece en la forma.*

*Si la entrega a mano, deben ser entregadas no más tarde que al cierre de la audiencia pública el lunes, mayo 17, 2021 en la dirección en la forma.*

Sonoma Water  
404 Aviation Blvd.  
Santa Rosa, CA 95403

**Fecha de esta Notificación: Marzo 29, 2021**

# FORMA DE PROTESTA DE TARIFA

NOTA: PARA QUE SEA CONSIDERADO, CUALQUIER PROTESTA TIENE QUE HACERSE POR ESCRITO.

## PROTESTA ESCRITA

Yo soy el dueño de la parcela en la propiedad localizada en la dirección que se encuentra al otro lado de esta forma o un inquilino que es directamente responsable por pagar la tarifa de servicio de alcantarillado. Estoy entregando esta forma para protestar el incremento de la tarifa al servicio de alcantarillado.

Comentarios Adicionales \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Use el lado opuesto o agregue otras hojas si es necesario

\_\_\_\_\_  
Firma del Dueño de la Propiedad es requerida

\_\_\_\_\_  
Nombre Escrito

*Doble aquí primero*

Place  
Postage  
Here

Sonoma Valley County Sanitation District  
c/o Sonoma Water  
404 Aviation Blvd  
Santa Rosa, CA 95403

*Doble aquí primero*

Sonoma Valley County Sanitation District  
c/o Sonoma Water  
404 Aviation Blvd.  
Santa Rosa, CA 95403

## **IMPORTANTE AVISO de tarifa de servicio de alcantarillado**

(Prop 218) adjunta para  
Distrito de Saneamiento del Condado en  
Sonoma Valley



### **FECHA DE AUDIENCIA**

18 de mayo de 2021 a las 1:30 p.m.

### **DETALLES DE LA AUDIENCIA**

La audiencia se llevará a  
cabo virtualmente a través de Zoom.  
Los detalles de la audiencia se pueden encontrar en  
<https://sonoma-county.legistar.com/Calendar.aspx>

## **ATENCIÓN INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE TARIFAS DE ALCANTARILLADO EN EL INTERIOR**



## INCLUIDO EN ESTE NÚMERO

Aviso para Propuesta 218  
Tarifas de alcantarillado del año fiscal 2021-2022.

El Aviso con información sobre las tarifas propuestas  
se incluye en las páginas 5-6 de este boletín.  
El formulario de protesta se encuentra en la página 7.



**Sonoma  
Water**

Limpia. De confianza. Esencial. Diario.

[www.sonomawater.org/SVCSD](http://www.sonomawater.org/SVCSD)